

Año . . . . . 4 pesetas
Semestre . . . . . 2
Trimestre . . . . . 1

PAGO ADELANTADO

Año X

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SABADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Guadalajara 11 de Marzo de 1916

Número 432

Más caracter

Una de las condiciones que más han elevado el nivel material y moral de los pueblos ha sido la firmeza de carácter y precisamente la formación, el cultivo de tan hermosa dote se tiene punto menos que olvidada en España. Aquí en Guadalajara es donde más se ve la falta de carácter y por ello su progreso es lento, paulatino, tan parvo que el que se ha ausentado hace años y ha vuelto habrá notado que todo sigue igual. No falta viveza en sus moradores, no carecen de inteligencia para comprender que existen instituciones ventajosas en otras regiones y las crea; pero son flor de un día, son fogonazos rápidos, resplandores fugaces que al atardecer languidecen y al alborar del día siguiente han muerto por consunción. ¿Quién no celebró la creación del batallón infantil, rió sus gracias nimias, sus remedos de marcialidad sus bellezas de soldados encantadores y vivos? ¿Que entusiasmo no despertó en la generalidad de las casas la formación del cuerpo de exploradores? ¿Que influencias no se pusieron en juego cuando se creó el ahorro escolar para que se dotase a los niños, se les abriese una libreta? Y ¿cuántas se siguen manteniendo, cuántas se sostienen, cuántas se nutren y viven? Se dieron conferencias para obreros, con objeto de ilustrarlos y organizarlos con arreglo a las normas de los Pontífices y sin embargo ¿que se ha hecho y que se hará? Pues todo es hijo de la abulia; de la falta de carácter, de la impersistencia que nos domina y que nos convierte en pueblo infecundo y estéril, en pueblo que será dominado por el viento que sople, por el carácter que sobre él actúe. Hay, pues, que cambiar, hay que acostumar al hombre desde niño a mantenerse en sus decisiones cuando éstas son dirigidas por la inteligencia y la razón, cuando éstas marchan alumbradas por la fuerza de la lógica y el razonamiento vigoroso y potente, de no hacerlo así los días que se presentan para nuestra ciudad son bien tristes porque veremos en plazo no lejano ser presa de aventureros de la revolución y de la revuelta, si tenemos la suerte de convertirnos en una población fabril, extremo a donde jamás llegaremos si con carácter aislamos a esos elementos.

EL ENTIERRO DE LA LIBERTAD

Triste es decirlo; pero las últimas huelgas han puesto de manifiesto que no existe lo que mas se ha ensalzado y por lo que mas se ha luchado en estos últimos tiempos; la libertad. Y lo maravilloso es que los que la han sepultado, son los hombres que

se tienen por mas amantes de ella, los sindicalistas y los socialistas.

Ambos valiendose de las huelgas han venido y vienen cometiendo miles de coacciones, cientos de atropellos al legítimo derecho al trabajo que posee todo individuo sin que haya podido evitarlo la fuerza pública, a pesar de sus buenos propósitos.

El individualismo dejó al hombre indefenso, pero las modernas corrientes societarias han dado al traste con la personalidad humana, desde el momento en que ha pasado a la categoría de mito la libertad, su dote esencial.

Hoy nadie puede trabajar, nadie puede ejercer su actividad si lo ordenan los caciques del socialismo.

Es inútil que un padre quiera trabajar para dar pan a sus hijos por que cuando menos lo piensa estalla una huelga y tiene que dejar el trabajo aun cuando este contento con el patrono y tenga que alimentar a sus pequeños y a su mujer.

Los envíos contra reembolso

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos, el cual, utilizando los ya existentes de certificados y Giro Postal, permiten a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado. Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por correo al poseedor de él (particular, industrial o comerciante), y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza, que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos.

La forma de funcionar el servicio de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 del actual, las oficinas de Correos autorizadas para el

servicio de giros, admitirán, con el gravamen de reembolso, la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro Postal, siempre que el remitente, además del franqueo certificado, y en su caso, derecho de seguro, abone en sellos un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso», seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario, y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas,

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro Postal, siempre que se consigne como punto de entrega la oficina autorizada más próxima, y como señas del destinatario, el punto de su residencia. Avisando a éstos los administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente ó por tercero autorizado con su firma, que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde resida. De igual modo podrán remitir a la oficina por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y dos del primer destino (de modo que resulte legible), y los cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados salvo las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto, y a continuación de la cantidad reembolsable, la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de 1.005 pesetas con 10 céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada, la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor, y si se negaran a ello o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a Lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido.

Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán en el plazo de veinticuatro horas, por las oficinas de destino, en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza, calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio, y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios ó a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase.

Una vez percibido el importe del reembolso, la Administración garantiza su devolución por giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio.

La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario.

La entrega de los objetos se efectuará a domicilio, siempre que sea posible, mediante el pago de derechos de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o destinatario a poblaciones con oficina autorizada para el giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor, y constandingo por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

# CARNAVAL

Esta fiesta ha desaparecido lo mismo en Madrid que aquí, pues en las dos ciudades la presenciamos y en ambas ha predominado la desanimación.

Unicamente los bailes la mantienen algo; pero que bailes! algunos son un escarnio a la moral, un insulto a lo que mas quieren realizar: al bello sexo bien es verdad que las mujeres que asisten a ciertos bailes, han sido mujeres en otro tiempo en la actualidad son carne de casquería, piltrafas inmundas, elementos corruptores de jóvenes imberbes y estímulo pasional de viejos y adolescentes lividinosos.

Detestable es el baile en general; pero ciertos de hieira la autoridad prohibirlos, para evitar el contagio in-moral, el ataque al pudor, el desen-freno y la orgía.

En casos como a los que aludimos estaba justificada toda medida gubernativa.

## En la calle

La nota dominante de la jornada carnavalesca ha sido el frío que venia en ráfagas y con ganas de molestar.

Por la calle Mayor han desfilado de todo menos máscaras y los adora-dores de estas fiestas, en vista de que Fevo, se metia en casa, decidían me-terse en los salones de baile donde siquiera no se sopiarían las uñas.

En total, que aquí el carnaval en la calle se reduce a unas destrozadas, cuatro dominós de percalina sucia, tres pierrots, sin gusto artístico de ninguna clase y algun que otro... diablejo.

Serpentinas unas dos docenas es-casas y confetti poco más de medio kilo en los tres días.

Aquí ya es sabido, el carnaval queda reducido a los salones de las sociedades, donde celebran sus bailes.

## En el Obrero

El domingo y martes celebró dos bailes de máscaras; esta Sociedad, viéndose muchos disfraces algunos ori-ginales y de gusto. Abundaron los Pierrots, Bebés, Capuchones, Paya-sos y Fantomas. Mujerío, con decir que por cualquier sitio que se di-rigía la mirada se veían infinidad de caras bonitas, está dicho todo. Gra-cias a estas fiestas puede uno darse idea de que existe carnaval y el mal sabor de boca de la calle al ver tanto adefeso, se pasa pronto contemplando el manajo de chicas bien que concurren al Ateneo Obrero.

Esta noche celebrará el tercero y último dando por terminados los de la etapa carnavalesca. Muchas gracias a la Junta directiva por las atenciones de que hemos sido objeto.

## En el Casino

En el Teatro principal celebró el martes esta culta Sociedad un gran baile de máscaras. Muchos fueron los disfraces y muy considerable el núme-ro de bailarines, así como reñida y empenada la batalla de confetti y ser-pentinas, que se libró haciéndose gran consumo de proyectiles que eran retira-dos del patio de butacas donde de to-do punto se hacía imposible dar un paso.

El teatro artísticamente engalana-do y la gran instalación de luz eléc-trica, contrastaba divinamente los co-

lores de los mantones de manila y de los disfraces. Igualmente agradecemos a la Junta directiva del Casino atenta invitación que nos ha remitido y da-mos las gracias por su atención.

Mañana por la noche celebrará su tradicional baile de Piñata.

## Nueva Peña

Celebró el martes por la tarde una fiesta infantil, en la que se repartieron regalos y dulces a los niños que asistie-ron monísimamente disfrazados a los salones de Nueva Peña.

Esta noche celebra el Casino mili-tar un gran baile de Piñata en el Tea-tro principal, para el cual se anuncian algunas sorpresas de máscaras que llamarán mucho la atención.

## Club Alcarreño

Este gran salón de baile donde ce-lebran animados y divertidos bailes de máscaras, se ve todos los días por tarde y noche concurrido, donde la alegría corre parejas, con la multitud de disfraces de todo género y clase. Los dueños han formado este Club, para que la gente joven se distraiga un poco y no se preocupe maldito ni del problema de las subsistencias, ni del conflicto europeo. Esta noche y mañana celebrará sus bailes de Pi-ñata.

Conque a desquitarse que esto toca a su fin!

## Segundo Arlequin

# Los exploradores aragoneses

Ayer pasaron por Guadalajara es-tos simpáticos muchachos con objeto de llegar a Madrid y entregarle un mensaje de la siempre Heroica ciudad a Mariano de Cavia.

A recibirlos salieron las autorida-des precedidas de la Banda provincial.

Nuestros exploradores no concu-rrieron porque han desaparecido se han esfumado a traves del tiempo, como han desaparecido otras institu-ciones que gozan de vida robusta en otras partes.

# Sección literaria

## La hija del alma

Invariablemente todas las mañanas, al sonar las ocho en el reloj del comedor, sonaba en la puerta de la alcoba de D. José Enebro una vocecita afautada que, con in-flexión acariciadora, decía:

—Meno días, papá... ¿centro?

A la pregunta contestaba también, in-variabilmente, una voz ronca y fatigada que entre toses y carraspeos, mormuraba:

—Adentro hija mía.

Concedida la autorización se inundaba la alcoba de alegría infantil y se escuchaban besos ruidosos, carcajadas locas, exclama-ciones de júbilo y todas las notas vibrantes y apasionadas del himno que rima el amor paterno acariciado por el cascabel de oro de la risa santa de la niñez.

Aquel diablejo angelical, con sus bendi-tas ingenuidades y sus agudezas encanta-

das, poseía el secreto de hacer reír y llo-rar a un tiempo a su excelente padre.

Habia que ver a aquella primavera, for-mada por los petalos de seis Abriles, entrar con los piecitos desnudos en la alcoba, tre-par a la cama de D. José, pasar sus mane-citas por la blanca barba del más envejecido que viejo enfermo, y colmarle de mimos, de caricias y de lisonjas.

Al bonísimo padre se le caía la baba es-cuchando los gorjeos de Charito, que, con aturdimientos seductores, resolvía las ropas del lecho, rodeaba con sus bracitos el cuello de su chacho, y decargaba sobre él un cha-parrón de halagos, de piporos y de inte-rrogaciones.

—Mi papaito es guapo, guapo y lo tero muncho, muncho... y el me tere, y es mi papaito mio. ¿Verdad que sí?... exclama-ba Charito con dulce acento. Y luego, sin aguardar contestación, añadía: —Si me das una muñeca bonita, bonita, te tero... y ya me sabo el pade nesto y sabo presiname so-lita... verás, verás...

Y era digno de ver el cuadro que ofrecía la hermosa chiquela arredillándose junto a las almohadas, trazando con mano temblo-rosa la señal de la cruz y tartajeando las pa-labras del Padre nuestro en ese tiernísimo idioma que hablan los vichos y los pájaros, y que sólo entienden los ángeles y las almas buenas.

Próximamente a la misma hora en que el valedurista señor Enebro se embobecía con la charla de su muy amada hija, paró por medio, en otra alcoba ocupada por doña Valentina, esposa de D. José, se desarrollaba una escena muy semejante en apariencia, pero muy distinta en el fondo.

Allí era Marianito, el hijo segundo del matrimonio, el que recibía de su madre besos apretados, tan apretados que, en ocasio-nes, el nene se quejaba de la violencia impe-tuosa de los cariños maternales.

Las caricias de doña Valentina eran mu-das o poco menos. A lo sumo, al estrechar contra su corazón a Marianito, una oleada de sangre le invadía el rostro, un brillo ex-traño animaba sus pupilas, y de su pecho, hinchado por los sollozos, subía una impre-cación que se ahogaba antes de asomar a los labios. Eran las burbujas de un odio inmenso profundo; sañudo, que fermentaba en el pe-cho; eran los relampagos de una tempestad siempre pronta a descargar.

A nadie de la casa se ocultaba el aborrecimiento fiero; el encono sañudo de doña Valentina hacia su hija Charito. Odio tan grande como el amor idólatra que con-sagraba a Marianito; odio tan grande que a veces rayaba en brutal demencia.

Las relaciones entre ambos esposos eran corteses sin tocar en la tersura y amables sin acercarse a la amistad de los otros.

Entre aquellas dos almas mediaba un abismo que inutilmente trataban de salvar los hijuelos.

Marianito estaba celoso de la predilec-ción marcadísima que su padre demostraba a toda hora por Charito, y Charito ante los desdenes y enconos maternales, se había re-fugiado, como ruiseñor en tronco carco-mido, en el noble cariño del paralítico.

Junto a él pasaba la mayor parte del día; con él paseaba en caruaje; sentada a sus pies oía con atención religiosa los fantásticos cuentos que D. José le relataba, y en él veía al maestro que la cen señaaba a rezar, al consolador de sus penitas de niña y al escu-do que la amparaba contra su mayor ene-miga.

Muchas, muchas veces reflexionando con reflexión precoz, en que su mayor ene-miga era su madre, Charito rompía a llorar el llanto tristísimo de una orfandad inmerecidamente abrumadora.

M. R. Blanco Belmonte.  
(Se continuará)

# El cupo de instrucción de 1915

PAGO ANTICIPADO

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de reclutamiento, se ha dispues-to por Real orden que los reclutas del reem-plazo de 1915, pertenecientes al cupo de instrucción, y los que por diferentes concep-tos formen parte de dicho cupo y reemplazo sean destinados a cuerpo activo sin necesi-dad de hacer su presentación personal ante los jefes de las cajas de recluta, observán-dose las instrucciones siguientes:

El número de reclutas y Cuerpo a que se destinan es el que se detalla en el estado que publica el *Diario oficial*; pero teniendo presente que al regimiento de Ferrocarriles se han de destinar los reclutas de todas las cajas de la Península que sean empleados de las compañías ferroviarias o reúnan las condiciones que determina la Real orden circular de 4 de Diciembre de 1906, y al regimiento de Telégrafos y Centro Electro-técnico los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes con aptitud acreditada, y las bajas que por estos y otros conceptos se produzcan se deducirán de los reclutas des-tinados a Infantería, repartiéndolas propor-cionalmente entre los Cuerpos de la región que deben recibirlos.

Los llamados a filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de Africa que deban ser destinados a la Penín-sula continuarán perteneciendo al Cuerpo en que estén destinados como individuos del cupo de filas.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo las cajas a los mismos, con su documen-tación original, las cartas de pago corres-pondientes al primer plazo de la cuota mili-tar, a fin de que por los jefes de los Cuerpos se unan a dichas filiaciones las cartas de pago correspondientes al segundo y ter-cer plazo de la referida cuota en la fecha que determina el artículo 443 del reglamen-to. A los comprendidos en el artículo 237 de la ley se les dará el destino prevenido en el artículo 332 del reglamento.

Los jefes de los Cuerpos a que sean des-tinados estos reclutas los destinarán entre las unidades activas y de depósito en la for-ma prevenida en el artículo 332 del reglamen-to.

La distribución y destino de este per-sonal se hará, desde luego, para que esté terminada el 1.º de Abril próximo, debien-do dar cuenta al ministerio los capitanes generales de las disposiciones que dieten para cumplimiento de esta disposición. En total se incorporan a filas 4263 hombres del cupo de instrucción.

# TEATRO

*La sobrina del cura, Entre doctores y La divina providencia.*

Estas fueron las funciones que la pasada jornada dominical puso en escena la com-pañía que dirige el notable primer actor, señor Gómez Ferrer. Desde el primer día la labor de este gran actor ha asido muy del agrado del público, como igualmente la casi totali-dad de la compañía.

Sustituidas las dos partes debiles que el respetable acogió con alguna reserva y frialdad, al volverse a presentar lo ha hecho acompañando a una actriz como la señorita Samparó, que goza de fama reconocida en el Teatro Español de la Corte y principales coliseos de provincias. Con esta nueva artis-

ta la compañía ha recibido un refuerzo y las obras que antes quedaban cojas, ahora resultan coronadas de éxito.

La Señora Sánchez, es la otra sustitución, característica muy recomendable que sabido que lleva entre manos, como lo demostró en la Dorotea de «La zivina» providencia.

Gómez Ferrer, en el Panachol, inmejorable, le habríamos juzgado como actor dramático y nos demostró excelentes condiciones de actor cómico, sin mojigangas ni exageraciones de ningún género, que muchas veces no llegan a entusiasmar al auditorio.

En resumen, que es un actorazo que abarca al mismo tiempo cómico con tanta vis como el primero, y lo dramático, ahí está «El loco Dios» que no nos dejará mentir.

Por la tarde representaron el melodrama de D. Carlos Arniches, «La sobrina del cura» y el gracioso juguete en un acto del señor Abad, «Ejéputa doctores» que fueron admirablemente interpretadas tanto estas obras como la de la noche por todas las partes de la compañía, siendo premiado su trabajo con innumerables salvas de aplausos.

P. Drito Bambalina.

Paseando



«¿Decían ustedes que para que era el escorbuto que se amontonaba en la calle del Museo, frente al Instituto?»

«Tomal para formar una trinchera por si llegan los Alemanes por ahí; que no será nada de extraño.»

«Yo no sé que tienen madre las tapias del Camposanto.»

«¡Buena! Si no son las del cementerio, son las del camino, que desde que dijo un edil de los de la cáscara verde, que ya se había presupuestado la cantidad conveniente para su arreglo ha llovido, nevado, granizado y si me apuran un poco diré que ha hecho... hasta fresco.»

«Pero esos ciclistas!»

«No habría medio de hacerles comprender que tienen obligación de llevar bocina por la noche?»

«Lo decimos porque hace dos noches, estuvo a punto de ser apellidado un niño en la Plaza de Jáudenes.»

Se siguen infringiendo las ordenanzas municipales, en lo referente a tender ropa en los balcones, incluso de la calle Mayor, Capilla de los Urbinas y cuantos sitios se tienen más amando.

Se vienen basurando y sacuden alfombras a cualquier hora del día, sin que por esto se cuide nadie de velar por el hornato de la capital.

¿Para qué; para que le digan a uno, que si se mete, que si se...?»

«¡Por los clavos de una puerta vieja! La blasfemia es libre por lo visto y las mujeres de mal vivir también.»

«Pero cuando se vá a poner coto a la primera y se vá a obligar a las segundas a no salir a la calle a cualquier hora del día y primeras de la noche.»

¿Y el perro de transportar las carnes del matadero como está?»

¿Y de los evacuatorias públicos que hay?»

¿Y del nuevo contrato de la luz eléctrica?»

El sastre del Castillo.

Instrucción pública

Han sido nombradas maestras de Ledanca, Vitorina Miguel; de Aragóncillo, Carmen González, de la Portosa villa, Paula Cortés, de Alcorchel, Ana González; María Alcáide, de Cautaflores; de Rebollones de Jaurque, Nemesia Aguilera; Miquela González, de Estables; María Esteban, de Circe as; Inocencia Guizado, de Gillas;

Juana García, de Cirneches; Justa Merino, de Colmenar, y Pilar Guimará Humbrados.

En esta semana se ha pagado el mes de Febrero a los señores Maestros.

Se ha resultado que las asignaturas de Geografía e Historias de los Institutos sean conmutables por todas las asignaturas de este género que se estudian en las Normales.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 63 reales la fanega. Tendencia sostenida. Las harinas cotizaron de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 47 reales fanega, cebada a 31, avena a 24 y medio y algarrobas a 44.

Burgos

Trigo áliga a 66 1/2 reales fanega, mocho a 61, rojo a 61, cebada a 35 y avena a 26. Tendencia firme.

Palencia

Trigo a 61 reales fanega, centeno a 47, cebada a 32, avena a 25 y yeros a 42. Tendencia floja.

Huevos a 1,50 pesetas docena.

Vino tinto a 6 pesetas cántaro.

Soria

Trigo hembrilla a 59 reales fanega, ídem áliga a 58, centeno a 45, cebada a 43, algarrobas a 46, yeros a 47, lentejas a 71 y avena a 28.

Muelas a 44 reales fanega.

Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19.

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6.

Patatas a 6 reales arroba.

Ternereras a 280 reales una, vacas enterales a 980, cerdos al destete a 68, ídem de seis meses a 220, de un año a 740, ovejas a 45, carneros a 96 y corderos a 43.

Salamanca

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 31, centeno a 48 y algarrobas a 40.

Zamora

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 20, centeno a 44 y algarrobas a 43.

Barcelona

Durante la semana se vendió trigo de Salamanca, Boá y Aranda a 63 reales fanega; de Peñafiel a 63 y 1/2; de Salinas a 64 y de Nava de la Asunción a 64 y 1/2.

Merced de frutas. Cotizaciones:

100 kilos de uvas, según clase, de 120 a 200.—Ídem peras de 120 a 200.—Ídem manzanas de 35 a 120.—Ídem patatas blancas de 14'75 a 15.—Ídem coloradas de 17 50 a 22'50 —Ídem amarillas de 16 a 17.—Ídem tiernas de 17 a 18.—Ídem boniatos de 14 a 16.—Cien naranjas de 1 a 3 50.—Ídem grano de oro de 3 a 4'50 —Ídem mandarinas de 1 a 3 50.—Ídem limones de 1 a 2'50.—Racimo de plátanos de 9 a 15.

Nadie puede vender las pelliças y gabanes al precio tan reducido que el bazar La Tijera de Oro, por ser esta casa la que más surtido presenta.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132.

NOTICIAS

Han sido nombrados párrocos de Ablaque D. Martín Carramitrana; de Alcolea de las Peñas D. Higinio Llorente; de La Bodega don Gabriel Moreno; de Clares D. Bartolomé Escalano; de Garbajosa D. Jesús Martínez Egidio; de Pardos D. Vicente Torrubiano; de Selas D. Fermín García Bartolomé y de Torremocha del Pinar D. Alejandro Valentin Barahona.

Los trajes que vende el bazar La Tijera de Oro son los más elegantes y económicos. Colossal surtido en ropas hechas para caballeros y oficio. Casa única en su género por su economía y buen surtido.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132.

En Tiflo se han hundido cinco bodegas.

Ha comenzado en la Administración de Correos el nuevo servicio del Ahorro Postal.

ETERNA, reloj de precisión, venta de esta y otras marcas en el bazar La Tijera de Oro, la casa que presenta más surtido y a precios de fábrica.

En los partidos de Molina y Atienza se han comunicado varios pueblos por la noche.

La suscripción popular para regalar una pluma de oro con piedras preciosas al General de la Hispano-Suiza, Sr. Maten, asciende ya a una regular suma.

Los vecinos todos que desean la prosperidad de esta ciudad deben suscribir desde un real a una peseta, cuota mínima y máxima.

La sección de sombreros y gorras que tiene La Tijera de Oro, puede competir con las buenas sombrererías de Madrid por su buen surtido; siempre últimas novedades y a precios más económicos. Antes de comprar sus sombreros y gorras visite esta casa.

En la tarde del domingo último, aprovechando la ausencia de los dueños de la casa, penetraron en la habitación de doña Jacoba Megino, Barrionuevo Baja número uno, unos ladrones, llevándose treinta pesetas, una pulsera, dos medallones, una peliça y una falda color rosa. El Juzgado instruye diligencias y se practican gestiones para detener a los autores.

Duran siglos los calzados que vende el bazar La Tijera de Oro, todos hechos a mano en importante taller a cargo de un reputado maestro de esta capital. Por ser esta casa la que más artículos trabaja es la que más barato vende.

Ha sido nombrado Habilitado del culto y Clero de la diócesis de Sigüenza D. Vicente Sorian y suplente D. Braulio Pateja.

En el sitio conocido por La Solana del Molino el mismo Juez municipal de Salamanca se encontró el día 2 con el cadáver del vecino Carlos Ortega Gil.

Al principio pensé si habría sido muerto por alguien y se me iba por tanto de un crimen, pero el médico ha certificado que la muerte fue producida a consecuencia de un ataque epiléptico.

En la nueva distribución del personal facultativo de Obras públicas se asigna a D. Tejauna de esta provincia un Ingeniero Jefe; tres Ingenieros subalternos, seis Ayudantes, nueve Sobrestantes y dos Delineantes.

En termino municipal de Berninches fué encontrado muerto de frío el día 3 del actual un niño llamado Angel Fernández Pastor.

Por el Juzgado de Instrucción de este partido se cita y emplaza a D. Ramon Caballero Rodríguez, Inspector de Seguros que ha operado en esta provincia.

Cabinete dental

E. Torrente de Alcáide, Dentista, y su hijo Ramón Alcáide, Otológico, ofrecen su gabinete en Madrid, Alcalá, 30, pral., derecha, y en Guadalupe, Mayor baja, 25 y 31, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

Han sido aprobadas las cuentas de gastos carcelarios del partido de B. Iñeaga, correspondientes al año de 1915.

El Juzgado de Instrucción de Motilla de Palencia cita de comparecencia a Camilo y Emilio Aspas que últimamente han residido en esta ciudad.

Por la Alcaldía de esta capital se ha ampliado por todo el presente mes el plazo para dar de alta en la Contaduría municipal los perros que poseen los vecinos.

Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa consiguiente.

Lámpara de filamento metálico marca Metala y 75 una de 3 a 50 bombas, en la Correría de la Viuda Esteban Rufiños.

Piensa mayor 15. Teléfono 127

Ha sido trasladado a Logroño el Ingeniero de Minas de este distrito D. Maximino Pérez y viene a la vacante D. Roman Oriol que servía en Salamanca.

PARA ADQUIRIR

una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicite detalles a su representante en Guadalupe D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

— Augustó Figueroa, 15, pral.—Madrid.

— TARIFA —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penados, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos; 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantíl, sin suplidos; 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; ídem de ídem en el Ministerio de Gracia y Justicia; 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos; 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, signos o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; 12345 y 67890 documentos que se presenten en los centros participativos; 5; 7; 20. Censales de fécula, 20. Censo de Créditos de D. ... 100 de comisión.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española.—Domicilio social: MADRID

ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano. Banco de España. Banco de Gijón. Banco Asmiérolces, viernes, sábados y domingos. Banco de Industria y Comercio. Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros.

SUB DIRECTOR EN GUADALAJARA

D. Francisco B. de Quirós. Madrid, 14, pral. Guadalupe: Imp. H. de P.—Bardales 8

# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoever", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoever", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoever", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concourrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stoever", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Barú: La «Stoever» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoever» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeón.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoever» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villed de Mesa

### IMPRESA, LIBRERIA,

papelaría y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.º y 2.º enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

#### TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

**Reuma** **Intestinos** **Artritis** **Escrófulas**

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s. Narciso Pierrón Biscarrondo. Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

## "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Franco:	10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	>	528.414.227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.....	>	10.325.940
Primas-vida.....	>	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	>	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona. Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

## La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELÉFONO, 132

### Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

#### OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto.

(Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les* prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25.º de la Biblioteca.)

#### EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

#### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos

#### — PRECIO —

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4 >
En piel.....	5 >

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## IMPRESA

— DE —

# HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.-Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS